

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****130****MADRID NÚMERO 25****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Silvia Ortiz Herrera, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 25 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 78 de 2018 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Edwin Francisco Yaguana Ácaro y don Javier Caba Martínez, frente a “Estructuras Zulver, S. L.”, sobre ejecución de títulos judiciales, se han dictado las siguientes resoluciones de su interés de fecha 7 de septiembre de 2018, pudiendo la parte tener conocimiento del acto íntegro mediante su comparecencia en el Juzgado, haciéndole saber, asimismo, que contra las mismas cabe interponer recurso de reposición y recurso de revisión, respectivamente, ante este Juzgado en el plazo de tres días desde su notificación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a “Estructuras Zulver, S. L.”, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 17 de diciembre de 2018.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/1.342/19)

